

Comunicado de Prensa No. 380-13

México, D.F., julio 4 de 2013

CONAGUA, CONANP Y WWF ACUERDAN ACCIONES PARA DECRETAR DURANTE 2013 RESERVAS DE AGUA EN CINCO REGIONES ESTRATÉGICAS DE MÉXICO

- Nuestro país, a la vanguardia en materia de administración del agua y protección ambiental
- Se firma convenio de colaboración con acciones concretas e indicadores de desempeño

Con el objetivo de impulsar acciones concretas para la conservación de los humedales y el régimen hidrológico en el país —iniciando con los ríos San Pedro Mezquital (Durango, Nayarit y Zacatecas), Copalita-Zimatán-Coyula (Oaxaca), Chamela (Jalisco), Papaloapan (Veracruz) y Sierra Gorda (Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato) —se firmó un acuerdo de colaboración entre la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Para alcanzar los objetivos del convenio, las tres instituciones se comprometieron a:

- Desarrollar e integrar índices de conectividad ecohidrológica y de vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, que fortalezcan el sistema de las reservas potenciales de agua y lo vinculen con otros instrumentos de conservación
- Vincular, en términos de reglamentación y procedimientos administrativos, los instrumentos de las reservas de agua y las áreas naturales protegidas
- Llevar a cabo, conforme a lo indicado por la Norma de Caudal Ecológico, los estudios técnicos justificativos de las reservas de agua en las 5 zonas piloto
- Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación del desempeño de las reservas de agua y su impacto en la red de áreas naturales protegidas
- Fortalecer al personal técnico para la aplicación de la Norma de Caudal Ecológico y las reservas de agua
- Asegurar financiamiento para las reservas de agua de fuentes públicas y privadas

Durante la firma del convenio, David Korenfeld, Director General de la Conagua, enfatizó que las reservas de agua para el ambiente y el caudal ecológico son asuntos pendientes en el país.

“Como parte de la gestión integral del agua que impulsa la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto, es indispensable considerar a los ecosistemas

naturales no sólo como otro usuario del agua, sino como los generadores de este líquido vital; de esta manera, podremos garantizar el ciclo hidrológico y la cantidad de agua necesaria para el desarrollo social y económico del país, y adelantarnos para evitar conflictos por el agua”, dijo.

El Convenio define las actividades, indicadores y responsabilidades de cada institución durante el primer año y dentro del marco del Programa Nacional de Reservas de Agua (PNRA) del Gobierno Federal.

La instrumentación de este programa dio comienzo con una inversión inicial de 850 mil dólares, otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo al gobierno mexicano, a través de la Conagua, que son ejercidos bajo la coordinación de WWF.

En 2012, durante la 11ª Conferencia de las Partes de la Convención Ramsar sobre los Humedales de Importancia Internacional, la Conagua y WWF propusieron una iniciativa para proteger los volúmenes de agua que requieren los humedales (a partir de las experiencias del PNRA), la cual fue ampliamente apoyada por los países miembros de la Convención.

Luis Fueyo Mac Donald, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, señaló que “el manejo sustentable de las fuentes de agua es el seguro que la sociedad y la naturaleza requieren ante los impactos del cambio climático. Al contar con la cantidad y calidad adecuadas de agua, los ecosistemas mantendrán sus servicios ambientales y conservarán su biodiversidad. Para la CONANP este programa representa una estrategia integral para promover la conservación de las Áreas Naturales Protegidas del país”.

A mediano plazo, el PNRA tiene como objetivo la protección del régimen hidrológico en 55 sitios Ramsar, 97 áreas naturales protegidas y más de 78 mil kilómetros cuadrados de cuencas hidrológicas en México.

“El programa de reservas de agua enfatiza el compromiso de México de mantener un equilibrio entre el uso del agua por los sectores productivos, como la agricultura, al mismo tiempo que se conservan las fuentes de agua y se protegen los ecosistemas”, señaló Omar Vidal, Director General de WWF-México.

Y agregó que es una iniciativa que coloca a México a la vanguardia del manejo responsable del agua. “Las instituciones firmantes nos hemos comprometido a entregar resultados concretos en el 2013 y a cooperar para buscar el financiamiento necesario de fuentes públicas, privadas y de organismos multilaterales que permitan la instrumentación de esta ambiciosa iniciativa”.

Durante el primer año de instrumentación, el PNRA presentará las propuestas de decreto de reservas de agua para el ambiente en las 5 zonas piloto —Pedro Mezquital, Copalita-Zimatán-Coyula, Chamela, Papaloapan y Sierra Gorda— con base en los estudios técnicos justificativos, y fortalecerá las capacidades técnicas del personal de las agencias involucradas y actores locales de cada cuenca.

ooOoo